

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACION ALICANTE

MODIFICACIONES PUNTUALES - 14



EXCMO. AYUNTAMIENTO ALICANTE
OFICINA MUNICIPAL DEL PLAN GENERAL



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



MODIFICACION PUNTUAL Nº 14

PLAN GENERAL DE ORDENACION DE ALICANTE.

(CAMBIO DE CALIFICACION DE DOS PARCELAS EN LA ZONA
RESIDENCIAL DEL VIAL DE LOS CIPRESSES)

... RESOLUCION DE CALIFICACION DE LA ZONA RESIDENCIAL DEL VIAL DE LOS CIPRESSES EN EL PLAN GENERAL DE ORDENACION DE ALICANTE. ...

13/11/1999

Fdo. El Secretario de la Comisión Territorial de Urbanismo



Arq. MIGUEL ANGEL CANO CRESPO

NOVIEMBRE 1999



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



1- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE ACOMETER LA MODIFICACIÓN.

En base a la orden de trabajo realizada por el Concejal Delegado de Urbanismo, de fecha 4 de noviembre de 1999, se procede a redactar la presente Modificación Puntual nº 14 del Plan General.

En la referida orden de trabajo se justifica la conveniencia y necesidad de realizar la modificación del planeamiento, a fin de poder ejecutar, en el menor tiempo posible, la construcción de viviendas modulares por el IVVSA para el realojo de un cierto número de familias, cosa que en los momentos presentes es de máxima urgencia.

2- JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA.

La corporación municipal decidió que el lugar idóneo para realizar el realojo de las familias de Casalarga, dentro del programa de erradicación del chabolismo, era el núcleo poblacional situado en el Vial de los Cipreses, en concreto en el suelo de propiedad municipal calificado como zona verde, ya que dicha parcela, tanto desde el punto de vista social como urbanístico, resultaba adecuada para ello, lo que implica la modificación del Plan General, suprimiendo la calificación de zona verde y asignándole una calificación de uso residencial.

Por otra parte la eliminación de un uso dotacional y con mayor motivo de una zona verde debe conllevar la calificación de otro suelo con igual o mayor superficie con esta misma calificación, de manera que se mantenga la proporción y calidad de las dotaciones públicas previstas (art. 55 de LRAU).

Por ello, a fin de no minorar el estándar dotacional de este núcleo de población, se ha calificado un suelo de 2.855 m² situado al norte, que compensa los 2.764 m² de la zona verde que se califica como CP 1, es decir con igual calificación urbanística que el resto de este núcleo residencial.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

3 - DOCUMENTACION A LA QUE AFECTA.

Planos de Suelo Urbano: Calificación Pormenorizada y Alineaciones; nº 2B y 3A respectivamente. Hojas H-7 e I-7.

4 - CONTENIDO DEL PLAN GENERAL.

Ver planos adjuntos de Suelo Urbano: Calificación Pormenorizada y Alineaciones, ambos, según el P.G.M.O. vigente; nº 2B y 3A respectivamente. Hojas H-7 e I-7.

5 - CONTENIDO DE LA MODIFICACION QUE SE PROPONE.

Ver planos adjuntos de Suelo Urbano: Calificación Pormenorizada y Alineaciones, ambos, Modificación Propuesta; nº 2B y 3A respectivamente. Hojas H-7 e I-7.



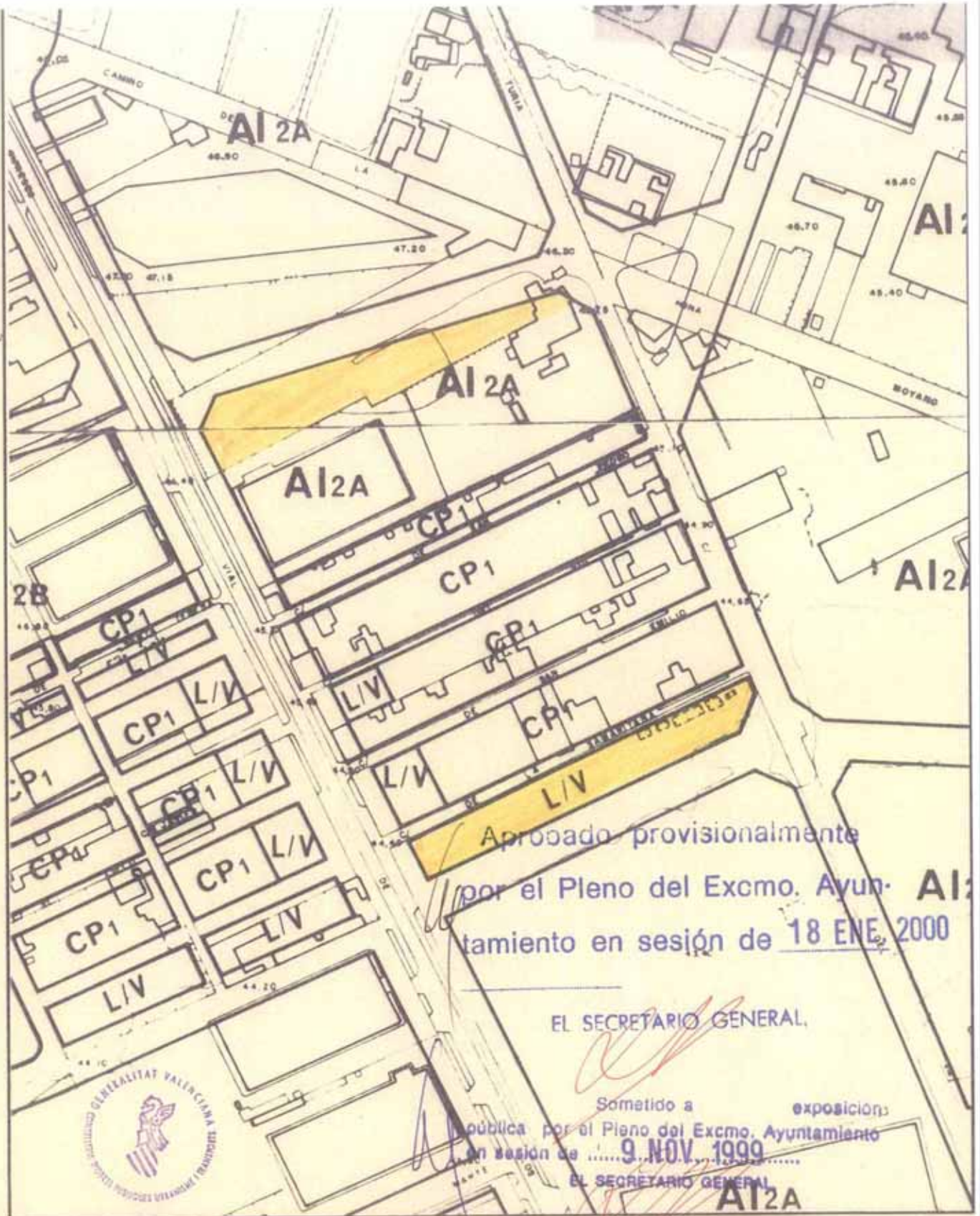
Aprobado provisionalmente
por el Pleno del Excmo. Ayun-
tamiento en sesión de 18 ENE. 2000
Alicante, Noviembre de 1999

EL ARQUITECTO JEFE DE LA
OFICINA DEL PLAN GENERAL

Fdo.: Miguel Angel Cano Crespo

Sometido a exposición
pública por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento
en sesión de 9 NOV. 1999

EL SECRETARIO GENERAL



MODIFICACION PUNTUAL - 14 DEL P.G.M.O. ALICANTE

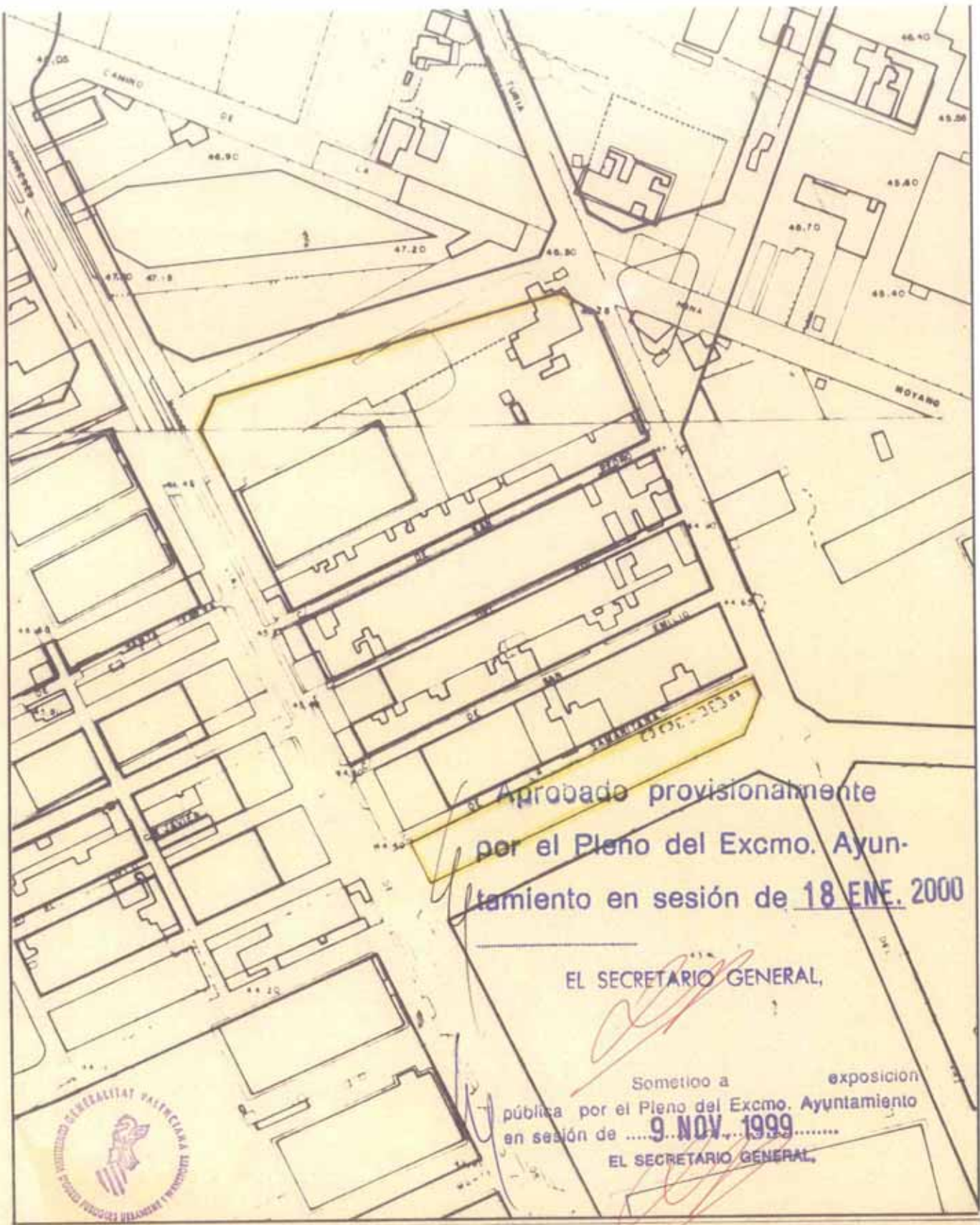
NOVIEMB.
1.999
ESCALA 1/2.000

SUELO URBANO
CALIFICACION PORMENORIZADA
SEGUN P.G.M.O. VIGENTE

PLANO **2**
Se. RIE **B**
HOJA H-7, I-7



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
OFICINA MUNICIPAL DEL PLAN GENERAL



Aprobado provisionalmente
 por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento
 en sesión de 18 ENE. 2000

EL SECRETARIO GENERAL,

Sometido a exposición
 pública por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento
 en sesión de 9 NOV. 1999
 EL SECRETARIO GENERAL,

MODIFICACION PUNTUAL - 14 DEL P.G.M.O. ALICANTE

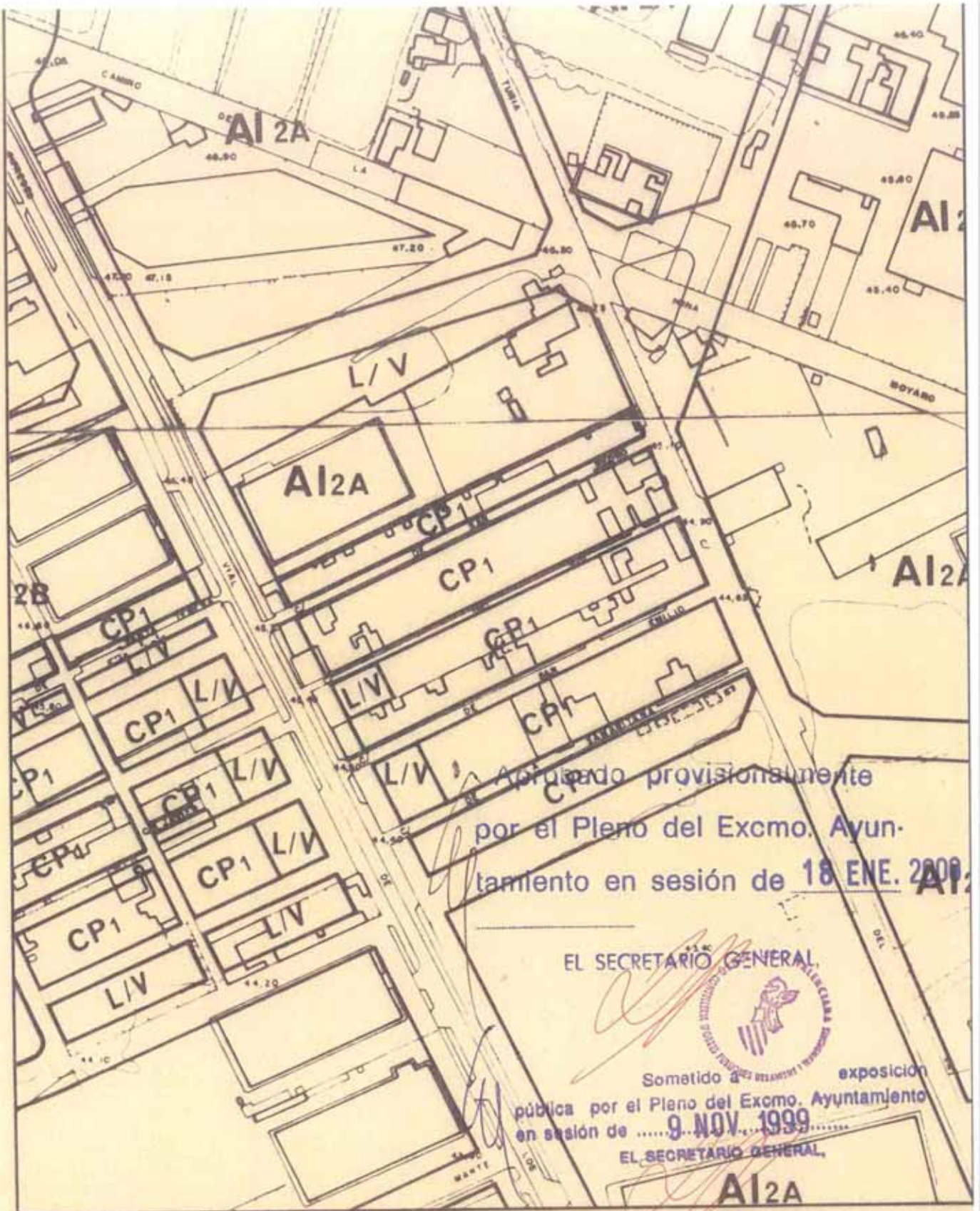
NOVIEMB.
 1.999
 ESCALA 1/2000

SUELO URBANO
 ALINEACIONES
 SEGUN P.G.M.O. VIGENTE

PLANO **3**
 SERIE **A**
 HOJA H-7, I-7



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
 OFICINA MUNICIPAL DEL PLAN GENERAL



Aprobado provisionalmente
 por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión de 18 ENE. 2000

EL SECRETARIO GENERAL



Sometido a exposición pública por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión de 9 NOV. 1999

EL SECRETARIO GENERAL

MODIFICACION PUNTUAL - 14 DEL P.G.M.O. ALICANTE

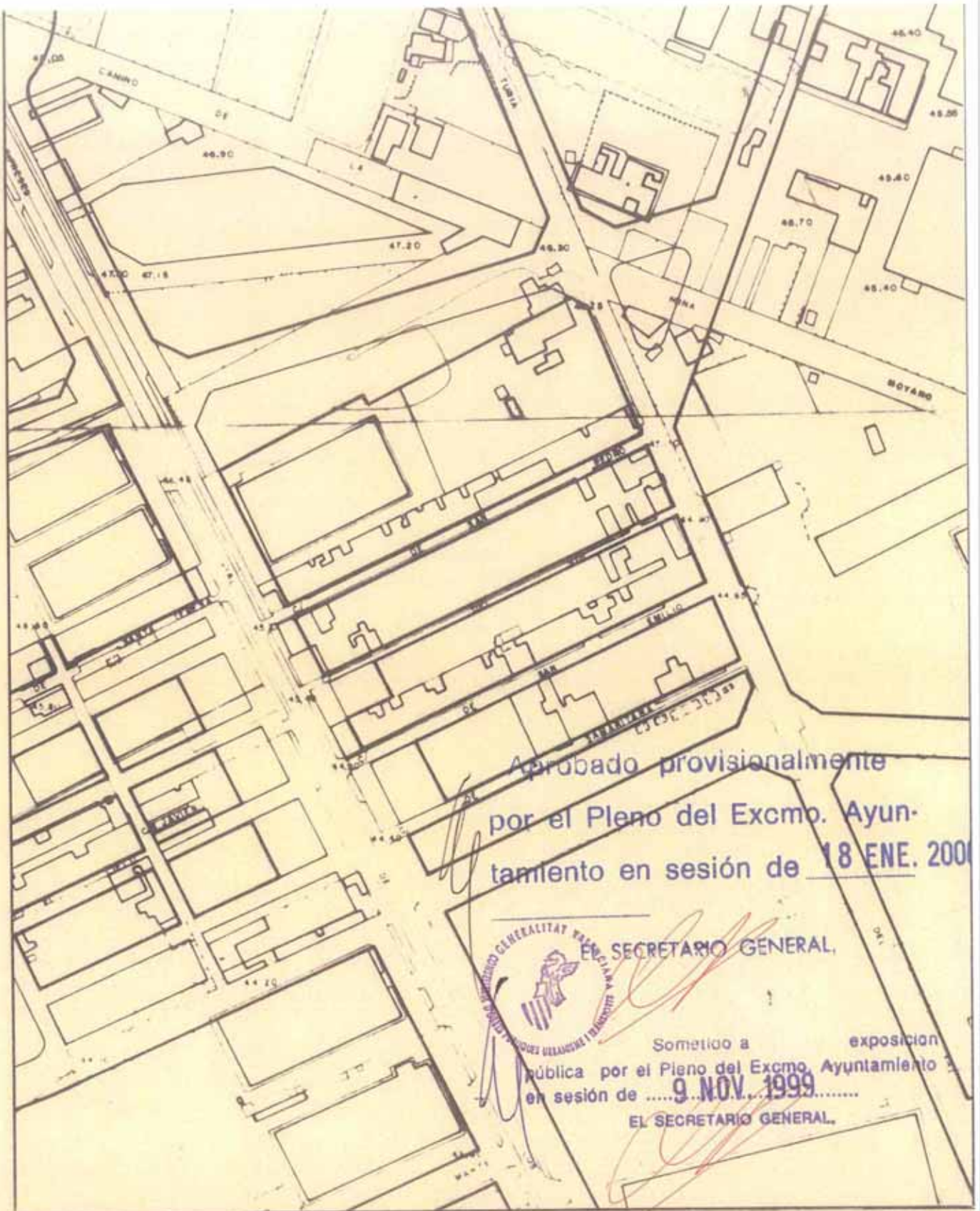
NOVIEMB. 1.999
 ESCALA 1/2.000

SUELO URBANO
 CALIFICACION PORMENORIZADA
 MODIFICACION PROPUESTA

PLANO SERIE **2 B**
 HOJA H-7, I-7



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
 OFICINA MUNICIPAL DEL PLAN GENERAL



Aprobado provisionalmente
 por el Pleno del Excmo. Ayun-
 tamiento en sesión de 18 ENE. 2000

EL SECRETARIO GENERAL,

Sometido a exposición
 pública por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento
 en sesión de 9 NOV. 1999

EL SECRETARIO GENERAL,

MODIFICACION PUNTUAL - 14 DEL P.G.M.O. ALICANTE

NOVIEMB.
 1.999
 ESCALA 1/2000

SUELO URBANO
 ALINEACIONES
 MODIFICACION PROPUESTA

PLANO **3**
 SERIE **A**
 HOJA H-7, I-7



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
 OFICINA MUNICIPAL DEL PLAN GENERAL